ACTA DE REUNION DE NEGOCIACION DE PROPUESTA

LLAMADO MOPC N° 91/2017.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 11:00 horas del 22 de enero del 2018, en las Oficinas de la Unidad Ejecutora de Proyectos FONPLATA de la Dirección de Vialidad, 10° piso del Edificio La Encarnación, sito en Gral. Díaz entre Alberdi y 14 de mayo, se reúnen por un lado el **ING. RENE PERALBO** en carácter de Jefe de la Unidad Ejecutora de Proyectos FONPLATA, el **ABG. JORGE BERNIS** representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos y el **LIC. CARLOS AQUINO** representante de la Unidad Operativa de Contrataciones y por el otro el **ING. AMILCAR TROCHE** representante de la Empresa Consultora CIALPA S.A., cuya propuesta ha sido seleccionada en el marco del **LLAMADO MOPC N° 91/2017 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD TÉCNICO, ECONÓMICO Y AMBIENTAL Y DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DEL PROYECTO DE LA REHABILITACIÓN Y DUPLICACIÓN DEL TRAMO REMANSO RUTA N° 9 (VISTA ALEGRE) - PUERTO FALCON. ID N° 334.787,** a los efectos de iniciar la reunión, conforme se establece en el Numeral 6.1 de la Sección 2- Instrucciones para los Consultores de la Solicitud de Propuestas.

Antes de iniciar la reunión, para discutir y ajustar los puntos del contrato, se ha consultado al representante de la consultora **CIALPA S.A.**, si mantiene como válida la propuesta presentada en fecha cuatro de diciembre de dos mil diez y siete en el marco del **LLAMADO MOPC N° 91/2017 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD TÉCNICO, ECONÓMICO Y AMBIENTAL Y DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DEL PROYECTO DE LA REHABILITACIÓN Y DUPLICACIÓN DEL TRAMO REMANSO RUTA N° 9 (VISTA ALEGRE) - PUERTO FALCON. ID N° 334.787,** en todos sus términos. En ese sentido, el representante de la consultora CIALPA S.A. ha confirmado como válida la propuesta y utilización de los profesionales propuestos.-

Se deja constancia que, después de intercambios de pareceres entre los asistentes se ha determinado que la ***Propuesta Técnica*** presentada por la consultora **CIALPA S.A.**, en lo que se refiere al enfoque, la metodología, el plan de trabajo y organización, serán incorporados en el Contrato, sin modificaciones, según lo presentado en fecha cuatro de diciembre de dos mil diez y siete.-

Además, se deja constancia que la consultora **CIALPA S.A.** declara que acepta realizar el servicio por el monto disponible según se consta en la Hoja de Datos Numeral 3.2 (a) de la Sección 2- Instrucciones para los Consultores de la Solicitud de Propuestas.

No habiendo otro tema que tratar concluye la Reunión siendo las 12:00 horas, labrándose el presente Acta en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto es firmado por los asistentes.-

ING. RENE PERALBO
Jefe UEP/FONPLATA
MOPC

ING. RENE PERALBO ----------

ABG. JORGE BERNIS ----------

LIC. CARLOS AQUINO ----------

ING. AMILCAR GASPAR TROCHE ESCOBAR ----------